

Intencionalidad de los incendios forestales

Esta temporada, nuevamente la provincia de Biobío y la zona sur en general se han visto duramente golpeadas por los incendios forestales, con consecuencias devastadoras: pérdida de vidas humanas, destrucción de viviendas y un fuerte impacto en el ámbito productivo.

Tal como ha ocurrido en años anteriores, la intencionalidad es un factor común en la mayoría de estos siniestros. Esta vez, incluso las máximas autoridades de Gobierno han reconocido el problema. El Presidente de la República, Gabriel Boric, en su visita a la zona en enero, fue enfático al señalar: “No va a haber impunidad” para quienes provocan incendios y agregó que “el que incumpla la normativa es un potencial asesino”.

En la misma línea, la ministra del Interior y Seguridad Pública, Carolina Tohá, advirtió esta semana que “el número de casos por intencionalidad es muy preocupante, precisamente porque evidencia que alguien tuvo el propósito de iniciar un incendio”. Añadió que “todas esas hipótesis se fundan en lo que hemos visto en las experiencias anteriores, en los antecedentes que hemos conocido, cuando los incendios comienzan y después inicia el trabajo que le corresponde a la Fiscalía y la Policía, de llevar adelante las investigaciones”.

Reconocer esta realidad es un primer paso crucial para abordar el problema con seriedad y evitar mensajes contradictorios. Paralelamente, el éxito de los procesos de investigación, así como el encausamiento y la condena de los responsables es fundamental. Solo así quedará claro que iniciar un incendio es un delito de máxima gravedad y que se sancionará en todos los casos con celeridad y firmeza.

Además de la persecución penal, es urgente reforzar la comunicación y fomentar la máxima precaución, especialmente en zonas rurales. La comunidad juega un rol clave, tanto en la prevención como en la denuncia de situaciones sospechosas que podrían dar indicios de una acción deliberada para iniciar focos de fuego.

La intencionalidad detrás de estos siniestros debe ser abordada con determinación. Si bien el rol de las autoridades es ineludible, la comunidad también tiene mucho que aportar en la detección temprana y la prevención de estos delitos.

La prevención es una responsabilidad compartida. Solo con la acción conjunta del Estado, la justicia y la ciudadanía podremos reducir el impacto devastador de los incendios y proteger nuestro entorno de esta amenaza recurrente.